

 Secretaría de Educación Distrital	SECRETARIA DE EDUCACIONAL... JISTRITO DE BARRANCAL REMISION DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y LA DIRECCION DE CONTABILIDAD.	 Secretaría de Educación Distrital
MARLÓN FABIAN CAMARGO FERRÍN - Director de Cobertura Educativa con funciones de Secretario de Educación según Decreto Distrital N° 680 del 24 de noviembre de 2025, SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO		
DETALLE:		
PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA-CONTABILIDAD: <input checked="" type="radio"/> ACTA PARCIAL <input type="radio"/> ACTA DE LIQUIDACIÓN <input type="radio"/> CUENTA DE COBRO		
OTRA:		
SECRETARIA JURIDICA - CONTABILIDAD		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (O DEBE VENIR MARCADO)	CUENTAS PARCIALES CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTAS FINALES CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACION
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-family: cursive;">  </div>		
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDERAN A RADICARLAS A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACION GARANTIAS PPA-ACTA DE RINCO PUT	CUENTAS PARCIALES CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTAS FINALES CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES, DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI.		
RECIBIDO DE CONTABILIDAD		
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA JURIDICA:		



**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N° 03 DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1592-25**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
IDENTIFICACION:	C.C. 1.005.178.517 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL PARA APOYAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	MARLON FABIÁN CAMARGO FERRÍN, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN SEGÚN DECRETO DISTRITAL N° 680 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	02 DE OCTUBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de calidad Educativa, **MARLON FABIÁN CAMARGO FERRÍN**, en calidad de director de Cobertura Educativa con funciones de secretario de Educación según Decreto Distrital N° 680 del 24 de noviembre de 2025 y supervisor del presente contrato y **DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **03 del mes de agosto de 2025 hasta el 02 del mes de septiembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°.1592-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1.Brindar apoyo en la gestión administrativa y financiera de la dirección de administración del sector educativo.	Realizar la revisión, análisis y verificación de los estados financieros y del balance general correspondiente al año 2024 de la Institución Ciudadela del Magdalena Medio, con el fin de garantizar la razonabilidad, transparencia y confiabilidad de la información contable presentada.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar en la proyección y revisión de los diferentes informes y/o documentos que se realicen en cumplimiento de los procesos en las áreas de la dirección de administración del sector educativo.	Realizar la revisión, control y consolidación de la relación de contratos correspondientes al año 2024 entre la Institución Ciudadela del Magdalena Medio y la Escuela Normal Superior Cristo Rey, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la correcta administración de los recursos institucionales.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.





3. Brindar apoyo en la proyección y revisión de respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD relacionadas con la dirección de administración del sector educativo.	Durante el periodo comprendido entre el 03 de agosto al 02 de septiembre el contratista no realizó esta actividad.	N/A
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Diseñar, estructurar y actualizar el borrador del formato institucional para el seguimiento de visitas a instituciones educativas, garantizando que el documento cumpla con los criterios de claridad, pertinencia y utilidad para el control y evaluación de las actividades desarrolladas durante dichas visitas.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADA		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$4.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$4.500.000
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de agosto de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:


APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1952050405			
Periodo cotizado	De	Agosto 1 de 2025	
	Hasta	Agosto 8 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 76.800	\$ 0	\$ 76.800
Salud	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000
ARL	\$ 2.600	\$ 0	\$ 2.600
Totales	\$ 139.400	\$ 0	\$ 139.400



APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 7992542017			
Periodo cotizado	De	Agosto 9 de 2025	
	Hasta	Agosto 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 211.200	\$ 10.000	\$ 221.200
Salud	\$ 165.000	\$ 7.800	\$ 172.800
ARL	\$ 6.800	\$ 400	\$ 7.200
Totales	\$ 383.000	\$ 18.200	\$ 401.200

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
- Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **27 NOV 2025**


MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN

Director de Cobertura Educativa con funciones de Secretario de Educación según Decreto Distrital N° 680 del 24 de noviembre de 2025



DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO

Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO		Noviembre 2025
Revisó			Noviembre 2025
Aprobó	Jhon Sanchez		Nov - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

